



DOCUMENTACIÓN:

- I. Solicitud debidamente requisitada -----
 - II. Acuerdos emitidos por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, mediante los cuales se otorga Reconocimiento de Validez Oficial a los estudios materia del presente Dictamen, para impartirse en la institución educativa denominada **UNIVERSIDAD DE MACUSPANA**, propiedad de la Sociedad Civil Centro de Estudios Universitarios de Macuspana -----
 - III. Planes de estudios materia del presente Dictamen, avalados por la Subsecretaría de Educación Media y Superior, de esta Secretaría -----
 - IV. Formatos cancelados, protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, de: Certificado de Estudios, Constancia de Servicio Social, Acta de Titulación, Título Profesional, así como Catálogo de Sellos y Firmas -----
 - V. Comprobante de pago de Derechos Federales -----
- Cumplidos los requisitos legales, procede formular el siguiente -----



DICTAMEN:

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ÚNICO. - Después de verificar la documentación remitida para el registro de la Institución Educativa materia del presente dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales contenidos en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, Artículo 9°, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente -----

ACUERDO:

ÚNICO. - Inscribese en la Sección Primera del Libro 44 de Instituciones Educativas, a foja 21, el presente Acuerdo de Registro de la institución educativa denominada **UNIVERSIDAD DE MACUSPANA**, con clave de institución 270155, como una institución particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, con los estudios de:

NIVEL	PLAN DE ESTUDIOS	LOS TÍTULOS PROFESIONALES GRADOS ACADÉMICOS Y LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES SE EMITIRÁN COMO	CLAVE DGP
LICENCIATURA	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA CÉDULA: LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	602362
	CIENCIAS POLÍTICAS	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN CIENCIAS POLÍTICAS CÉDULA: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS	611301
	CONTADURÍA Y FINANZAS	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN CONTADURÍA Y FINANZAS CÉDULA: LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	621326



NIVEL	PLAN DE ESTUDIOS	LOS TÍTULOS PROFESIONALES GRADOS ACADÉMICOS Y LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES SE EMITIRÁN COMO	CLAVE DGP
LICENCIATURA	INGENIERÍA INDUSTRIAL ELÉCTRICA	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN INGENIERÍA INDUSTRIA ELÉCTRICA CÉDULA: LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIA ELÉCTRICA	509321
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS CÉDULA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	620387
	INGENIERÍA PETROLERA	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN INGENIERÍA PETROLERA CÉDULA: LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA	512302
	INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ CÉDULA: LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ	505368
	DERECHO	TÍTULO: LICENCIADO (A) EN DERECHO CÉDULA: LICENCIATURA EN DERECHO	612301

Ciudad de México, a 11 de julio de 2018
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

VISTO BUENO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LIC. LETICIA MIRANDA BILADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ELABORÓ
DICTAMINADORA

LIC. ELIZABETH CAMPOS SILVA

APROBÓ
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

LIC. SERGIO PLANCARTE BENÍTEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL